



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1.992

Expediente N° 8.008/92

RES. N° 203/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 89 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Directora del Dpto. de Matemática solicita se prorrogue la designación interina de la Profesora Liliana E. Valdéz de Zapata como Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva, hasta el 15 de Agosto del año en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

**ARTICULO 1°:** Prorrogar hasta el próximo 15 de Agosto la designación Interina de la Prof. LILIANA ESTELA VALDEZ DE ZAPATA, como PROFESORA ADJUNTA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, considerando hasta la misma fecha la licencia acordada por el Art. 1° de la Res. 081/92.

**ARTICULO 2°:** La prórroga efectuada por la presente, continuará atendándose con una Partida de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga a Dirección General Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas